

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 4 de Febrero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,689

## PARTE OFICIAL.

Día 1.º

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real orden:

Artículo 1.º Se crean cien batallones con la denominación de Batallones de Depósito y la numeración correlativa de uno á ciento.

Art. 2.º Estos batallones se distribuirán entre la Península é islas Baleares, y por el ministerio de la Guerra se señalarán los puntos de residencia de sus cuadros y la demarcación correspondiente á cada uno.

Art. 3.º Cada batallón constará de cuatro compañías y tendrá la siguiente organización:

Plana mayor: un teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante, un alférez abanderado y un cabo de cornetas.

Cada compañía tendrá: un capitán, dos tenientes, dos alféreces, un sargento primero y un corneta.

Art. 4.º El personal asignado por el artículo anterior á los cuadros de los batallones de depósito, se reducirá á la cifra puramente indispensable, á medida que se vaya reduciendo el de Jefes y Oficiales de reemplazo.

Art. 5.º En cada capital de distrito militar habrá un coronel, que será subinspector de los batallones de depósito del mismo.

Art. 6.º Todas las clases pertenecientes á los batallones de depósito tendrán iguales haberes y gratificaciones que los asignados para los de la reserva.

Art. 7.º Serán alta en los batallones de depósito los reclutas disponibles, los mozos cortos de talla, los colonos agrícolas, y los exceptuados temporales del servicio

activo por razones de familia.

Art. 8.º Los cuadros de estos batallones llevarán el alta y baja de los individuos de los cuerpos activos que se encuentren disfrutando licencia temporal ó limitada en su demarcación.

Art. 9.º Los cuadros de estos batallones procederán respecto á los individuos de los mismos en la forma que hoy lo verifican los de los batallones de reserva á que están afectos.

Art. 10. En las circunscripciones de los batallones de depósito se establecerán academias y conferencias para sostener y fomentar la instrucción de los jefes, oficiales y sargentos de los mismos.

Art. 11. Todas las vacantes que ocurran de jefes y oficiales en los batallones de depósito se cubrirán exclusivamente por el reemplazo.

Art. 12. Por el ministerio de la Guerra se publicará el reglamento para la aplicación de las procedentes disposiciones.

—Otro aumentando veinte comisiones de reserva sobre las que actualmente existen en el arma de caballería.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo á la sección cuarta, ministerio de la Guerra, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al actual año económico tres suplementos de crédito por valor de 5.514.445 pesetas.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Ramon de Céspedes del cargo de vocal del Consejo supremo de agricultura y comercio, y nombrando en su lugar á D. José de Cárdenas.

—Otros admitiendo la dimisión presentada por D. José Burgos del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Almería y nombrando para el mismo á D. Felipe Vilches.

—Real orden resolviendo que los pro-

fesores que hayan desempeñado escuelas públicas en propiedad y pasen á servir otras como sustitutos, conserven para sus traslaciones y ascensos los derechos que adquirieren al obtener aquellas.

—Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de segundo maestro de la escuela normal superior de maestros de la provincia de Santander.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase de las islas Filipinas, con la categoría de jefe de administración de tercera clase á D. Mariano de Career y Salamanca.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo que la inserción en la Gaceta y Boletines oficiales de los anuncios para la devolución de fianzas prestadas por los registradores de la propiedad, sea de oficio.

## LA HISTORIA DE LA CRISIS.

Los periódicos franceses recibidos ayer, comienzan á ocuparse de la crisis cuya solución conocen ya nuestros lectores. Pocas novedades contienen, pues el telégrafo nos ha transmitido todo lo sustancial é importante del asunto; pero no carecen de interés las noticias y pormenores que publican, pues completan el conocimiento de la cuestión y permiten apreciarla con exactitud.

Desde que comenzó el Consejo del 29, observaron los ministros que el Mariscal se hallaba en un estado de sobreexcitación extraordinaria. Firmó, no obstante, sin hacer ninguna observación, varios decretos, y entre otros el que establece una Dirección general de Cultos. Uno de los ministros presentó la cuestión de saber si Mons. Freppel, obispo de Angers, debía ser procesado por la carta que dirigió al Presidente del Consejo, y que publicó «L'Univers».

El Mariscal intervino entonces con violencia tal, que los ministros hubie-

ron de renunciar al debate y pasaron á otro asunto. Era éste el de nombramiento de seis nuevos fiscales de los tribunales superiores; pero el Mariscal declaró con mal contenida cólera que no quería ocuparse de fiscales. El tono de su respuesta fué tal, que los ministros entendieron que se negaba formalmente á firmar los decretos, y dejaron también á un lado este asunto.

Abordaron entonces la cuestión de los mandos militares, y el Mariscal se mostró aún mas desabrido, manifestando resueltamente al gabinete que de ninguna manera se prestaba á los cambios que le proponían. Una vez hecha esta declaración, se retiró del Consejo sin mas debate ni explicación. Los ministros comprendieron que debía darse por terminado el Consejo y levantaron la sesión. Varios de ellos se dirigieron á Versalles, donde se ignoraba por completo lo que ocurría, y se reunieron en su gabinete del Senado, decidiendo, tras breve debate, llamar á los jefes de las juntas directivas de las izquierdas del Senado para enterarles de lo que acontecía.

Por la noche, Mr. Dufaure vió al Mariscal, y le halló en la misma disposición que por la mañana.

Al día siguiente le vió de nuevo, hallándole inquebrantable en su resolución de no firmar los decretos sobre nombramientos de fiscales y cambios de comandantes de los cuerpos de ejército.

Hé aquí ahora como «Le Soir» del 29 aprecia esta negativa del Mariscal:

«Sería pueril, dice, tratar de disimular la gravedad del incidente suscitado esta mañana en el Consejo de ministros. El Mariscal ha declarado que, tocante á los mandos militares, rehusaría su firma á actos de naturaleza propia para desorganizar el ejército. Esta declaración ofrece un doble carácter.

»Es la negativa del régimen parla-

—17—

de los operarios de la inteligencia habita interinamente aquí en aposentos de seis pies cuadrados, ó en tristes bohordillas don le se ven millares de chimeneas disputar al azul del cielo las regiones del espacio.

«Paris no me ha causado el efecto que esperaba; ningún alacio, ningún monumento me ha sorprendido á primera vista.

«Sin embargo, en el aire que aquí se respira hay una especie de emanación magnética que parece salir de un millón de pechos inteligentes, y que eleva y engrandece la imaginación.

«Comprendo que se sea mas poeta aquí que en medio de nuestras montañas; allí la tempestad de la naturaleza sofoca y humilla la audacia del pensamiento, y el hombre se vé muy pequeño delante de la creación para atreverse á luchar con ella.

«Aquí, por el contrario, la obra del hombre halaga por todas partes la mirada del hombre; los mas perfectos monumentos sirven de pedestal á su orgullo y comprendo que el arte es suyo, que en él domina, y que nada hay de cuanto admira que su génio, una vez desarrollado, no pueda igualar.»

No se crea que sea nuestra intención reproducir íntegras las cartas de nuestro héroe.

Al extractar la primera, hemos omitido los pasajes en que el jóven entusiasta, al comparar las bellezas que le rodean con aquella que ha dejado en el pueblito, la repite mil veces que su imagen ofusca y anonada todas las demás.

«Aquí, exclamaba, en este Paris don le todo respira el lujo y el libertinaje, te eleva en mi corazón mas allá de esta atmósfera infectada, como un intermediario entre yo y la divina pureza.»

—18—

En su segunda carta referia así su visita á la Grande Opera.

«La noche pasada estuve con dos compatriotas á ver bailar á la Fany Cerito, mujer pequeñita y rubia, transparente, áerea, con los ojos respirando pensamientos tiernos, con unos labios que al entreabirse se asemejan á una rosa de primavera.

«Hé aquí á la mujer mas bella del mundo, decía á mis compañeros, pero á otra conozco yo mucho mas hermosa aún, cuyos labios han tocado los míos.

«Era para mí una necesidad decirselo; perdóname-lo, tú que conoces mi corazón. Siempre que veo ó oigo magníficas cosas, esa orquesta de mil encantadas voces, esa soberbia sala de terciopelo y oro, los deslumbrantes adornos de los espectadores, esas bailarinas aéreas, elegidas entre las mugeres mas bellas de Paris, todo lo que el mundo codicia, todo lo que admira, élévase en mi interior una vez que satiriza todo eso; tu imagen borra todas las demás, y me cuento el primer hombre de la creación.

«He sentido, sin embargo, dos ó tres emociones deliciosas.

«Algunos tipos de mujer, iluminados de cierto modo, me han recordado el tuyo de tal modo que á duras penas pude contenerme. Cada día creo divisarte al volver una esquina, bajo las sombras de un paseo; corro entonces con la esperanza de un corazón que no cree en imposibles, y al reconocer mi error, apuro hasta las heces una copa bien amarga.»

Estas eran las primeras cartas de Juan Luis, y Susana se estremecía de placer y de esperanza al leerlas en su roca solitaria. Despnes firmó «Luis de Plancae», y refirió sus primeros triunfos y su ingreso en la orquesta de los Italianos; poco á poco empezó á hablar

mentario, tal como lo ha organizado la Constitución.

Constituye además una derogación de los compromisos contraídos por el gabinete en la sesión de 20 de Enero.

El Presidente de la República tuvo conocimiento de la declaración redactada por el Consejo, y aprobó, entre otros, el punto relativo a la aplicación estricta de la ley sobre los grandes mandos, sabiendo que había sido objeto de crítica, pues se le consideraba harto dificultoso. Supo también en qué condiciones la mayoría de la fracción republicana de la Cámara, con aprobación de la gran mayoría republicana del Senado, concedió al gobierno un voto de confianza, y supo también en qué términos estaba redactada la orden del día votada el 20 de Enero.

Aradiremos que la situación aceptada en dicho día por el gabinete Dufaure fué aprobada al día siguiente por el Mariscal, que la considero como un triunfo.

La ejecución del contrato firmado el 20 de Enero comenzó hace dos días, continuó ayer, y debe continuar mañana por la publicación del movimiento en el personal de la magistratura. La cuestión de los grandes mandos levanta un obstáculo imprevisto: el Mariscal rehusa ejecutar el contrato en lo tocante a los mandos militares.

No tenemos que investigar ni prever lo que hará mañana el Mariscal, pero sí lo que debe hacer el gabinete. Este debe insistir cerca del jefe del Estado á fin de obtener que de satisfacción á las aspiraciones de la mayoría. Si no lo consigue, debe exponer á la Cámara su situación, y fortalecido con un nuevo voto de confianza, unánime esta vez, presentar al nuevo Presidente la situación tal como es y sin disminuirle su gravedad.

Si es oído, el gabinete resuelve la crisis dando satisfacción al Parlamento. Si no lo es, se retira, y el Mariscal se halla entonces en presencia del Parlamento.

TELEGRAMAS

Paris 31

Ayer se conoció el resultado de la votación presidencial. Mr. Dufaure y sus compañeros de gabinete fueron en seguida al domicilio de Mr. Grevy á notificárselo, expresándole su inmensa satisfacción por este resultado, que es digna recompensa á toda una vida de rectitud. Mr. Grevy, pronunció sentidas palabras, dándoles las gracias. Los ministros presenta-

ron la dimisión. El nuevo Presidente les rogó que siguieran, y que en todo caso continuaran en el desempeño de sus carteras hasta ulterior decisión.

Después recibió la visita del mariscal Mac-Mahon. Este iba de paisano: la entrel vista cordialísima. Mr. Grevy se la devolvió á las nueve.

Hoy se ha celebrado Consejo en casa de Mr. Grevy en Paris.

Mr. Dufaure ha consentido permanecer al frente del gabinete, como también todos sus compañeros.

Mañana se publicarán los decretos confirmando los en sus cargos. Todos se hallan decididos á apoyarle activamente.

Asegúrase que se ha abandonado el proyecto del acusación al ministerio de 16 de mayo.

El baron de Haussman, el célebre prefecto del Sena en tiempo del imperio, ha acudido á felicitar á Mr. Grevy en nombre de los imperialistas que lo votaron nuevo Presidente asegurando que cuentan, con que se inspirarán en todos sus actos en la justicia é imparcialidad. Los embajadores de Inglaterra y de los Estados Unidos no ocultan sus simpatías hácia el nuevo jefe del Estado.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Finana 24 de Enero de 1879.

Muy señor mio y de toda mi consideracion; Al publicar en su apreciable periódico D. José Castillo Martínez, vecino de Abla la exposicion ó recurso que habia dirigido al Sr. Gobernador civil de esta provincia denunciando hechos que supone cometidos en las últimas elecciones para Diputado provincial por la circunscripción de esta villa de Finana, le dirigi un comunicado que se sirvió insertar en el mismo, interesando que las personas imparciales y honradas de esa capital, suspendieran su juicio hasta tanto que mas despacio y con mayor copia de datos pudiera contestar lo conveniente al Sr. Castillo, sobre la inexactitud de sus alusiones y denuncias; y así intento aduzco las razones siguientes:

En primer lugar, en ningun acto oficial que haya tenido relacion con los asuntos electorales, he figurado como Alcalde, porque así me lo aconsejaba, mi propia dignidad y la del candidato D. Ramon Obispo.

El Teniente de Alcalde que me ha sustituido en los citados asuntos de eleccion ha cumplido con todos los estreños

de la ley, demostrando la mayor rectitud é imparcialidad, no habiéndose notado ni en los preliminares de la eleccion, ni en la eleccion misma sintoma alguno de disgusto ni presion en los electores que han emitido sus sufragios con entera libertad; y en comprobacion de esta solemne verdad, se invita al señor Castillo, para que diga si algun elector que favoreciese su candidatura, se ha presentado á emitir sus sufragios, ó se le ha cohibido ó amenazado en ninguna forma por la autoridad ó particulares: Que la designe, que la nombre y entonces verá como se pone serio correctivo, á la ligereza con que el señor Castillo disfraza los hechos y altera la verdad; pues debe estar precisamente convencido de que la masa general de estos electores sin escepcion alguna, tiene á D. Ramon Obispo, en muy alta estima y merecida consideracion, para posponer su respetable nombre al del señor Castillo. ¿Sucede lo propio en el pueblo natal de ese señor? Los hechos ocurridos de que después me ocuparé; demostrarán lo contrario. Respecto á la indicacion falsa, como todas las que hace el señor Castillo, relativa á que los expresos que fueron portadores de los certificados de las actas, no obtuvieron recibos de ellas, debo contestar, que alejado completamente de la intervencion oficial, en estas cuestiones no he tenido convencimiento del hecho que se alude, por no haberse presentado alguno con tal objeto.

Y como complemento de la legalidad con que en esta se ha procedido, debo llamar la atencion del público, y muy especialmente del Sr. Castillo, sobre el hecho siguiente de todos conocido, é irrefutable para dicho señor. Nadie desconoce las buenas relaciones y fraternal intimidad, que ligan al señor Castillo con la persona de D. Rafael Dominguez vecino de Abruena. Este señor, como secretario que fué de aquella mesa, fué elegido para venir á esta, al escrutinio general, y le cupo en suerte el figurar con los de esta villa en dicho escrutinio; y era muy natural que siendo tan adepto al Sr. Castillo, hubiera prestado lo de cualquier acto que en su juicio no fuese legal, con mucha mas razon si hubiera notado alguno que tuviera el carácter de la falsedad que su pone en su acusacion y desprecio el señor Castillo; muy lejos de eso el Dominguez quedó muy satisfecho del comportamiento atento, legal y decoroso de todos sus compañeros de mesa, de quienes se despidió con la mayor urbanidad y cortesia luego que hubo firmado el acta; y no contento con estas demostraciones, que prueban hasta la saciedad, á buena fé y armonia que mediaron

entre dichos señores, tuvo la amabilidad de venir á mi casa á despedirse, y en ella le trate y distingui como merecia, ofreciéndole nos acompañara á la mesa con varios amigos de esta y de los pueblos inmediatos que tenía invitados, lo cual por un exceso de delicadeza no quiso aceptar, y se retiró, demostrando complacencia y grato reconocimiento por la deferente conducta que con él se habia observado. Cabe, pues, concebir que ese sugeto genuina representacion del Sr. Castillo, se mostrase tan satisfecho y complacido; si hubiese notado, no ya la falsedad, si no la mas ligera falta en contra del señor Castillo? ¿No habia una reunion respetable, ante la cual hubiese podido demostrar sus quejas? ¿No estaba representada en esta localidad la primera autoridad de la provincia ante la cual pudo hacerlas valer? Tal ha sido la conducta observada por los electores y autoridades de esta villa; comparémosla con la seguida en los pueblos de Abruena, Abla y Nacimiento.

Notorios son los medios reprobados y violentos que han puesto en juego los partidarios del Sr. Castillo, para aumentar sus fuerzas en el pueblo de la Abruena en las anteriores á la eleccion. El Alcalde primero D. Antonio Moratalla, y mas especialmente el juez municipal de la misma villa D. José Lao Moratalla, sobrino carnal de aquel, interesadimos á favor del candidato don José Castillo Martínez, á quien debia el último su destino de juez municipal, segun decia, salian á las afueras de la poblacion á esperar á los pobres vecinos que venian del monte con alguna carga de leña, les preguntaban si votaban con ellos ó con D. José Ruiz (este era el representante de la candidatura de don Ramon Obispo Granados), y á los que manifestaban tener afecciones con el Ruiz y que no podian faltarle, los llevaban en clase de presos con la caballeria y la leña á la plaza y cárcel pública donde los amedrentaban é injuriaban hasta que atemorizados ofrecian votar á D. José Castillo, y á los que desde luego y por temor decian estar en favor de dichas Autoridades, los dejaban pasar impunemente con la leña. En el día anterior á la eleccion, y en las noches próximas á esta, dichos autoridades con bastantes hombres armados recorrían las calles impidiendo que sus contrarios saliesen de sus casas, y á los que comprometian como suyos, los llevaron á encerrar en una desahogada de la poblacion, sitio de la Umbria, propia de D. Francisco Moratalla, hermano del Alcalde, donde los tuvieron 48 horas, más bien como presos, que en otro concepto, hasta que los llevaron á votar la

mas de arte que de amor, y aquellos esplendores que tanto habia despreciado con virtédose insensiblemente en sus filios.

Susana se consolaba admirando los progresos de aquel talento que ella habia sido la primera en adivinar y en dirigir por el camino de la gloria, y en su amor iba mezclando un poco de orgullo. Luego las cartas se hicieron como antes, frecuentes y mas cortas; acercábase el invierno, las ocupaciones aumentaban y faltaba tiempo para escribir.

Un mes trascurrió sin traer noticia alguna á la pobre niña del grado; pero una secreta esperanza le decia que su amante quiza sorprendida que llegara de improviso, que el día en que menos lo pensase oír un violín llamarla desde el bosque con los apasionados acentos que vibraban siempre en su corazón.

A veces, durante las frias noches de diciembre, prestaba oído á los lejanos ruidos del bosque y creía reconocer las prolongadas y pñderas notas del violín de Juan Luis; entonces corría al través de la urva y de los árboles sin hojas hasta el lugar que tanto amaba; pero la roca estaba desierta, y el ruido que en el pueblo se oía no era más que el lastimero silbido del viento entre las gran les ramas de las encinas.

Otros muchos meses pasaron sin traer á Susana el menor consuelo; sus mejillas, tan rosadas antes, se marchitaron como una planta sin sol; sus hermosos ojos negros se empñaron de tanto llorar, y aque la hermosa flor tan llena de vida se volvió sobre su tallo á impulsos del huracan de la desgracia.

Sus afligidos padres empleaban para distraerla en unos medios les sugería su ingeniosa ternura; hasta pensaron en casarla, pero su corazón estaba muerto para

...susana se consolaba admirando los progresos de aquel talento que ella habia sido la primera en adivinar y en dirigir por el camino de la gloria, y en su amor iba mezclando un poco de orgullo. Luego las cartas se hicieron como antes, frecuentes y mas cortas; acercábase el invierno, las ocupaciones aumentaban y faltaba tiempo para escribir. Un mes trascurrió sin traer noticia alguna á la pobre niña del grado; pero una secreta esperanza le decia que su amante quiza sorprendida que llegara de improviso, que el día en que menos lo pensase oír un violín llamarla desde el bosque con los apasionados acentos que vibraban siempre en su corazón. A veces, durante las frias noches de diciembre, prestaba oído á los lejanos ruidos del bosque y creía reconocer las prolongadas y pñderas notas del violín de Juan Luis; entonces corría al través de la urva y de los árboles sin hojas hasta el lugar que tanto amaba; pero la roca estaba desierta, y el ruido que en el pueblo se oía no era más que el lastimero silbido del viento entre las gran les ramas de las encinas. Otros muchos meses pasaron sin traer á Susana el menor consuelo; sus mejillas, tan rosadas antes, se marchitaron como una planta sin sol; sus hermosos ojos negros se empñaron de tanto llorar, y aque la hermosa flor tan llena de vida se volvió sobre su tallo á impulsos del huracan de la desgracia. Sus afligidos padres empleaban para distraerla en unos medios les sugería su ingeniosa ternura; hasta pensaron en casarla, pero su corazón estaba muerto para

Allí leia por centésima vez las cartas de su amante, y su pobre corazón flotaba entre la alegría de verle subir las nobles gradas del arte y el temor de perderle. Las primeras cartas del artista, firmadas con los sencillos nombres de Juan Luis, hablaban un poco de arte y mucho de amor. «Hbito, escribia, una modesta estancia en el barrio Latino, que es como una pequeña ciudad en la grande, como la antecámara del verdadero Paris. «Aquí se cruzan las infinitas ambiciones, de las cuales solo una parte muy escasa logrará florecer en la otra parte del rio; estudiantes, pintores, poetas, músicos, arquitectos, toda la multitud palida y febril

mesa, y al siguiente día al candidato, después de lo cual los soltaron. Los hechos concretos de los airopellos y abusos cometidos por parte de la candidatura de D. José Castillo Martínez constan de las declaraciones prestadas ante el Sr. Delegado general, y por ello los omitimos; habiendo entendido posteriormente que uno de dichos representantes de Castillo tuvo el atrevimiento de acercarse al citado Sr. Delegado general y proponerle si «luego volcarían el puchero,» á lo que este contestó «que eso no podía ser;» lo que fué oído por alguna persona que se hallaba muy cerca. En la villa de Abia son mas escandalosos los ocurridos. El teniente Alcalde Don Juan Martínez (a) Lara, que con una actividad vertiginosa y suponiendo falsamente temores de que se alterase el orden público, tenía armados desde el primer día de la elección 18 ó 20 hombres, y no creyendo bastantes á llenar sus fines, en el segundo y tercer día duplicó su número y con ellos hizo recorrer las calles de la población, amenazando é intimidando á cuantos individuos creían fuesen electores de D. Ramon Obispo, prendiendo y llevando á la cárcel á muchos de ellos. Llegó á tal extremo este incalificable abuso, de tener que llevar algún elector autorización competente del Delegado para poder transitar por las calles. No será mas estenso en este relato, porque espero que los dignísimos amigos de aquella localidad, hagan públicos los detalles de sucesos tan violentos y arbitrarios, de los que indudablemente habrá de ocuparse el Delegado y constaran en el expediente instruido por el mismo y que han motivado la suspensión de dicho Alcalde. Me limito solamente á llamar la atención acerca de la actitud violentísima de aquella autoridad, cuando no había motivo alguno que la justificara. Si solo aparecen nueve votos en favor de D. Ramon Obispo, número insignificante respecto á la inmensa mayoría que se atribuye al Sr. Castillo, era necesaria esa falanx armada para intimidarlos, ó contener los desmanes que pue le suponer en su acalorada mente el Sr. Castillo? ¡Bien sabe este señor, y esto le duele mucho saberlo, que mucho más del número de aquellos votantes eran adictos á D. Ramon Obispo, y que solo valiéndose de medios tan abusivos y reprobados, podía llegar á obtener esa mayoría de que tanto blasona y tampoco le honra!

Respecto á el nacimiento será aun mas parco en referir los hechos allí ocurridos, puesto que con la debida extensión los han publicado aquellos electores, y solo añadiré uno que por su especial significación viene á demostrar la falsedad de cuanto asegura el Sr. Castillo. Es notorio, y no puede negarse por este señor que en la elección de la mesa votaron 80 en favor de los Secretarios que representaban la candidatura de D. Ramon Obispo, y 164 por los que asimismo representaban la del Sr. Castillo; y por lo cual aquellos no pudieron intervenirla. Y es sorprendente, y á todas luces inverosímil, que aquel crecido número de electores, esto es, los 80 que votaron la mesa, con mas los que aquella noche se recabaron hasta el número de 90 que votaron en efecto, entregando personalmente sus respectivas papeletas, é impresas para que no pudieran confundirse con las del Sr. Castillo que eran manuscritas, no haya dejado reducidos el Sr. Castillo al número de uno. Este es un hecho que jamás ha ocurrido en los anales electorales. ¿Señor Castillo, ¿cómo descifra V. este extraño resultado? ¿No se llena V. de rubor al considerar las malas artes de que sin duda se valieron sus parciales para parar estos votos de la candidatura de D. Ramon Obispo. No dice nada para el Sr. Castillo la presencia de ese crecido número de electores en esta localidad de Fiñana para protestar de las coacciones, violencias y atentados de que han sido víctimas, en aquel pueblo? No tiene tampoco valor la aseveración pública y solemne que estos hacen, de haber emitido sus sufragios á favor de D. Ramon Obispo, hecho comprobado por el escrutinio del primer día ante varias personas y el Delegado del señor Gobernador?

¿No le alмира y sorprende la decisión y valentía con que estos buenos amigos y honrados ciudadanos abandonaron sus hogares en medio de la crudeza de la estación, y á despecho de la fundadísima prevención que tenían de ser sorprendidos en el tránsito por alguna emboscada, sospechas muy fundadas y que se confirmaron con el hecho inaudito, y escandaloso, de salir-

les al encuentro, en la carretera pública, frente al pueblo de Abia y en su jurisdicción el por tantos conceptos célebre teniente de Alcalde D. Juan Martínez (a) Lara, á la cabeza de su gente armada, intimidán los con todo género de amenazas para que se volverán logrando con ellas y algunos disparos que en el río de Abia ya le habían hecho, dispersarlos por el justo temor que abrigaron de ser víctimas de un atentado bárbaro de parte de aquel, llevándose consigo algunos detenidos al referido pueblo? La simple narración de estos sucesos llevarán á todos al convencimiento, de que por parte de los electores de D. Ramon Obispo no se ha cometido el mas pequeño exceso en ninguno de los actos electorales, obrando siempre con la mayor cordura y sensatez; y que por el contrario, los partidarios del Sr. Castillo son los que sin omitir medio alguno para obtener su soñado triunfo, han cometido toda clase de abusos y arbitrariedades. Y el Sr. Castillo dominado por el sentimiento de su derrota, pretende fascinar la opinión pública arrojando sobre la frente de sus contrarios las manchas de que los suyos se han cubierto por su abominable conducta. Llegando en su frenético despecho hasta calumniar á Autoridades y dignos funcionarios públicos, de cuya defensa no me haré cargo por que sobradamente obtendrán justicia de los tribunales, ante quienes el negocio se halla hoy sometido!

Para terminar, debo manifestarle, á el Sr. Castillo que á oposición que le ha hecho en este distrito, no obedece á ninguna mira mezquina, y si por el contrario reconoce el principio por todos respetado, de que nuestra representación recaiga en persona de posición social como hasta aquí ha sucedido y de ideas políticas que estén en armonía con la civilización actual; y por mas que reconozcamos en el señor Castillo, algunas cualidades personales, que como particular le favorecen, no podemos de manera alguna atribuirle la posición que aspiramos, toda vez que su situación, financieramente hablando, es bastante precaria, y esto se demuestra por la mísera cantidad que paga en Abia por contribución territorial, que según nuestras noticias fué la de cinco pesetas! en el año económico del 77 al 78 como colono, y en el actual no paga contribución alguna no conociéndosele otra clase de emolumentos que pue fan subvenir á sus necesidades, porque no es hombre de negocios, aun cuando ostenta el título de Abogado; en la cuestión política, no podemos ver en el Sr. Castillo representadas nuestras aspiraciones, y sentimientos recordarle que en día no muy lejano era, como todos saben, entusiasta partidario de la causa carlista é infatigable propagador de sus doctrinas; y por mas que hoy, plegándose humildemente á la situación manifiesta que es amigo leal de ella, ya puede comprender el grado de verdad que por lemos dar á esta su acomodaticia evolución, así como el efecto que podrá producir en las esferas oficiales, cuyas simpatías quiere hoy conquistar, para continuar su marcha de dominación é influjo que tanto le lastima y siente perder en algunos pueblos, y que pasada esta época, no sería fácil volviere á recuperar.

En la persona de D. Ramon Obispo han reconocido sus amigos y adictos, las cualidades que nos hemos propuesto tenga la persona que nos ha de representar. su posición social la explica perfectamente la cantidad de 8.000 rs. que paga por contribución territorial, y respecto á sus antecedentes é ideas políticas, bastará decir que en tres distintas épocas ha representado esta localidad como Alcalde, y sin oposición alguna el distrito como tal Diputado provincial, desempeñando los expresados cargos con la rectitud y dignidad propia de su carácter, siendo su principal tema velar por los intereses de sus representados.

Es cuanto por ahora se ocurre manifestar en contestación al recurso comunicado del Sr. Castillo, y espero merecer de la atención de V. se digno insertarlo en su apreciable periódico, quedándole sumamente agradecido por ello su atento S.S.Q.B.S.M.,

MANUEL PERAL Y CUEVAS.

GACETILLAS.

«Ya lo sabe La Crónica.»

Así, con cierto orgullo, termina *El Diario* la réplica que se sirve darros acerca de la noticia que nosotros publicamos to-

mándola de *La Gaceta de Cataluña*, sobre la desaparición de dos jóvenes del sexo femenino que, seducidas por el sacerdote que les enseñaba el divino arte de la música, se han marchado en compañía del maestro, nada menos que al Perú, para cuyo país sacó previamente el presbítero, de la curia eclesiástica, las licencias necesarias.

Nosotros ignorábamos que el sacerdote en cuestión hubiera apostatado; *El Diario* nos lo hizo saber y nosotros no dudamos de sus palabras, pero no nos ha manifestado si la seducción de las ovejas se verificó antes ó después de la apostasia, porque esto importa mucho para aquilatar la culpa, falta ó extravío de ese malaventurado sacerdote.

Por lo demás, nosotros somos muy indulgentes con esa clase de pecadores y si bien es de lamentar el abuso de confianza cometido por el joven tonsurado, este habrá recordado aquellas palabras de San Pablo de que mas vale casarse que abrasearse.

El hecho es cierto; la prensa toda lo ha publicado y nosotros, por lo raro del suceso, creímos conveniente reproducir la noticia en nuestras columnas, sin meditar que á *El Diario* había de mortificarle.

¿Como ha de ser! No sea *El Diario* tan severo con ese infeliz sacerdote y tenga presente que

El amor es un bicho

Que cuando pica

No se encuentra remedio

Ni en la botica.

Ya están expuestas al público el pórtico de las Casas Consistoriales las listas que contienen los nombres de los vecinos que pueden ejercer el derecho electoral en las de Diputados provinciales y Concejales.

Teatro.—Es ya un hecho definitivo el contrato firmado con el primer actor D. Pedro Delgado para que al frente de la gran compañía dramática que dirige en Sevilla se traslade á nuestra ciudad á dar 20 funciones en el Teatro principal. El repertorio del Sr. Delgado comprende las últimas obras estrenadas recientemente en la corte, entre ellas *El Nido Gordiano* de Sellés; *La Opinión Pública* de Cano y Masas y algunas comedias de Blasco, Pina Domínguez y otros poetas de los que mas renombre gozan en la república literaria.

El Sr. Delgado que en el género cabalístico no tiene rival en España pondrá también en escena las mejores producciones de Calderon, Lope de Vega, Zorrilla, Echegaray y otros distinguidos autores. Oportunamente publicaremos la lista de la compañía.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el día de ayer.	Pras. Cts.
Fielato del Puerto.	813 59
Idem de Granada.	92 70
Idem de la Vega.	144 44
Idem Central.	19 32
Total.	1.070 05

Almería 3 de Febrero de 1879. El Alcalde, Ona.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERÍA.

Extracto de la recaudación verificada en la Aduana de esta capital, con destino á las Obras del Puerto, desde el día 15 de Enero en que empezó á recaudar dicha Dependencia por orden de la Superioridad hasta el 31 del mismo mes, y que se publica en cumplimiento del art. 31 del Reglamento.

	Prs. Cts.
Importación.	3.656 15
Exportación.	2.963 67
Por el 50 por 100.	2.485 97
Total.	9.105 79

Cuyas cantidades que forman un total como queda demostrado de 9.105 pls. y 79 cts., se han ingresado diariamente en la casa-banca del Depositario de esta Junta D. Luis Terriza.

Almería 31 de Enero de 1879.—El Vice Presidente, P. S. Justo Tovar.—El Contador, Miguel Balmas.—El Secretario general, Patricio Benítez.

A LOS MINEROS.

La sociedad minera filon de San Andrés de Sierra Almagre, dará á partido la mina Santa Isabel de Andrés, que linda con los Suspiros é inmediata á Venus Amante, San Torcuato y S. Andrés, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del Sr. Presidente D. José Spencer.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, ha recibido todos los pedidos que tenía hechos de las plantas que siguen:

Naranjos y limoneros injertos en pie de hueso, garantizados y fruto superior, de 10 á 12 rs.; mandarines criados en maceta, injertos en lo mismo á 12 rs.; naranjos de sangre á 12 rs.; id. de Marta á 12 rs.; frutales á 8 rs. uno; árboles ya criados que dan fruto el mismo año, acerolos criados en tierra ó sea gozan con fruto visto á 11 rs.; reinetas de diez clases, fruta de invierno, árboles de tres varas á 8 rs.; granados á 3 ó 4 rs. uno, almendros á 2 rs. uno, manzanos enanos á 18 rs. docena, palmeras á 4 rs. hembra ó precios convencionales; árboles de paseo ó plantas de recreo; plátanos orientales de diez varas á 16 rs.; id. cuatro varas 12 reales; acacias, su flor color rosa, 12 rs.; idem para sol 12 rs.; id. comunes de 4 á 10 rs.; magnolias, grandis flora, criadas en manasto, 70 rs.; idem más chicas á 20 rs.; eucaliptus globulos de 200 á 400 rs. el ciento de plantas de una vara de altura, se pueden criar para otro año á precios convencionales los cientos ó miles que se deseen, ya recomendando mas de una vez la plantación del eucaliptus, es la planta hoy de especulación; hay gran surtido de rosales enredaderos, arbustos enreñados, gran colección de moñas de 6 á 8 rs. una, ciceranias y la colección de verbenas entre ellas la tricolor y otras muchas de que no se habla.

CUERDAS DE CAÑAMO Y ABACA, Reyes Católicos, 14.

AVISO AL PUBLICO.

En el acreditado y antiguo establecimiento de panadería de Miguel de Soria, padre, situado en la calle Real de la Almedina, núm. 19, se ha establecido Francisco Martínez, el cual ofrece al público las clases de pan que á su guida se mencionan á los precios siguientes:

Pico de pan de nueve libras, del llamado para familia, 7 rs.  
Hogaza del mismo pan 13 y 1/2 cuartos, cada dos libras.  
Pico de nueve libras de pan pinchado, de harinas superiores, 6 reales y tres cuartillos.  
Hogaza de dos libras, 13 cuartos.  
Pico de pan bazo de nueve libras, 6 rs.  
Hogaza de dos libras, 11 y 1/2 cuartos.

La dirección del establecimiento queda á cargo del dicho Soria, padre, tan conocedor de esta industria.

VICE-CONSULADO DE PORTUGAL.

El lunes 10 del próximo mes y hora de las doce á dos de la tarde, en esta oficina Vice-Consular, Joas Antonio da Silva, capitán del pailebot portugués nombrado «Jesuina», procederá á la subasta, (al que por menos premio lo hiciere,) de un empréstito á la gruesa de cinco mil pesetas; poco más ó menos, que necesita para satisfacer los gastos ocurridos en el puerto de esta Ciudad á donde le fué forzoso arribar á reparar la avería ocasionada en su actual viaje de Villa Nova de Portimao á Palamós, conduciendo un cargamento de corcho.

Almería 31 de Enero de 1879.—El Vice-Consul, José de Burgos Cañizares.

A LOS PARRALEROS.

Hay de venta una partida de alambre galvanizado, de clase superior, procedente de Telégrafos, á 26 rs. arroba y 100 el quintal.  
En la Posada nueva del Carmen darán razon.

## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

La Compañía que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañía «SINGER».

Desde su fundación y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del publico, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañía que cuenta con los magnificas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulación y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradez y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposición Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fábricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

### LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER».

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concelelles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los si-temas que cada una prefiriese. 2.944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondienlo á los fabricantes siguientes:

«SINGER»	2.427	Etna	11
Wheeler etc. Wilson	235	Wilson	5
Howe	127	Western Empire	2
Grover etc. Baker	44	Manhattan	2
Wileox etc. Gibbs	30	Davis	2
Finkle etc. Lyon	20	American Button-Hole	2
Florence	18	Elliptic	1
Blees	17	Gold Medal	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist»:

«Decir cual es la mejor máquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los demás; unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se emplean; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la máquina «SINGER» tiene mas favorecellores que todas las otras juntas.»

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

**SALIDA A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DR. BARRY**, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años es un invariable éxito, combatiendo las afecciones, laboriosas (dispepsias, gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acidez, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicis, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, male de nervios, hiebeta, hiebeta, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana muosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales cuentan las de la señora marquesa de Castelar, del duque de Pinck, y la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par. la Inglaterra, el Sr. Dr. catefratic Wurzer, et.

**Cura num. 48.614.**—La señora Marquesa de Brehan, le siete años de enfermedad del higado, del estomago, decaecimiento, contracciones nerviosas; en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

**Cura num. 62.983.**—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del mal de San Vito, atandona a como incurable, perfectamente restablida por la **Revalenta**.

**Cura num. 62.845.**—Sr. Bouillet, pr sbitero, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

**Cura num. 70.421.**—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes, habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su

precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortifiante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos con las salsas, etc. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 céntes, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

De **BARRY Y COMPAÑIA**, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Dpositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco González Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

## Y BOMBONES DE CHOCOLATE DE CES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Deposito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera,

## MADRID.

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



**PILDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es mas eficaz que todas las demas remedios para curar las afecciones del higado y del estomago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asombrosas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula purbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero. En Londres, en el establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

**APROVECHAD LA OCASION.** Una casa contigua á la calle de la Rema, compuesta de trece habitaciones en esta imprenta darán razon.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.